



## Acta de primera sesión ordinaria del comité de transparencia del DIF Municipal de Ayotlán, Jalisco en la administración 2021 – 2024

En el municipio de Ayotlán, Jalisco siendo las 14:20 horas del día 04 de febrero del 2022 reunidos en las instalaciones del pleno que se encuentra dentro de la presidencia municipal, los servidores públicos C. Pérez Orozco Yolanda en su carácter como Directora DIF municipal, Lic. José Luis Mata Pérez en su carácter como Jurídico DIF municipal y Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz en su carácter como enlace encargado de la unidad de transparencia. A efecto a instalar el acta de la primera sesión ordinaria del comité de transparencia del DIF municipal en cumplimiento del artículo 25, fracción II de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, da acuerdo a lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y declaración de quorum legal
- 2) Aprobación del orden del día
- 3) Lectura del capítulo II, Artículos 27,28, 29 y 30 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.
- 4) Integración del nuevo comité de transparencia
- 5) Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESION

Lista de asistencia y declaración de quorum legal. El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz, verifica la asistencia de los integrantes, por lo que declara que existe quorum legal según lo establecido en el art. 29, segundo punto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobación del orden del día. Después de revisar que el primer punto estuviera y fuera legal, el Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, siendo positivo al levantar su mano derecha y negativo al no levantarla. Votando los presentes por unanimidad.

Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz, continua con el punto numero 3 mencionando de esta forma que se dará a Lectura del capítulo II, Artículos 27,28, 29 donde se menciona la función y correcta administración del comité de transparencia, la integración del comité de transparencia, y en el 30 las atribuciones del comité de transparencia respecto de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz menciona la conformación y roles del nuevo comité de transparencia de la administración del municipio de Ayotlán, Jalisco, Se propone al C. Pérez Orozco Yolanda en su carácter como Directora DIF municipal, como presidenta del comité de transparencia, al Lic. José Luis Mata Pérez, como titular del comité de transparencia, inspeccionando y revisando los procedimientos que se realizan en las sesiones del comité. y al Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz como Secretario Técnico del comité de transparencia, para el cual, si están de acuerdo con lo suscitado, favor de levantar la mano a favor. Para la cual es aprobado de manera unánime.



5. Clausura de la sesión. El Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz, hace conocer que en virtud a lo anterior y una vez agotados los puntos del orden del día de la primera sesión ordinaria del comité de transparencia, siendo las. 15:08 se da por concluida la sesión. Por lo que se levanta la presente acta y firma de conformidad de los presentes.

  
C. Pérez Orozco Yolanda

  
Lic. José Luis Mata Pérez

  
Lic. Miguel Ángel Rodríguez Muñiz